

Comité de Representantes



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

APROBADA
en la 595 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 593
14 de febrero de 1996
Horas: 10.05 a 11.35

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 724).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 588a., 589a., 590a., 591a. y 592a. sesiones.
4. Orden de votación nominal para 1996. (CR/Resolución 1, artículo 20).
5. Organización de las actividades del Comité de Representantes para el primer semestre de 1996.
6. Informe de la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Procedimientos Aduaneros y Reglas de Origen. (Reunión Ministerial sobre Comercio, Denver).
7. Proyecto de Acuerdo de alcance parcial para la armonización de normas y políticas sobre derechos de Obtentores de variedades vegetales.
8. Otros asuntos.
 - Representación de Colombia. Eliminación del cobro del flete adicional para la renovación de la Marina Mercante por parte del Gobierno del Brasil.
 - El comercio intrarregional en 1995 (ALADI/SEC/di 725).

Preside:

ADOLFO CASTELLS MENDIVIL

Asisten: Jesús Sabra, Flaviano Gabriel Forte (Argentina); José Guillermo Loria González (Bolivia); Jose Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Luis Antonio Balduino Carneiro, Carlos Marcio Bicalho Cozendey (Brasil); Jaime Pinzón López, Henry Javier Arcos (Colombia); Leopoldo Durán Valdés (Chile); Humberto Jiménez Torres (Ecuador); Rogelio Granquillhome, Dora Rodríguez Romero, Arturo Juárez Juárez (México); Efraín Darío Centurión, Alfredo Núñez, Susana Morinigo (Paraguay); Guillermo del Solar Rojas, Efraín Saavedra Barrera (Perú); Adolfo Castells Mendivil, Carlos Zeballos, José Roberto Muineló (Uruguay); Juan Moreno Gómez, Gerson Revanales, Ariel Vargas (Venezuela); Juan Astiasarán (Cuba).

Secretario General: Antonio J.C. Antunes.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

Secretaría: Alberto Otero.

PRESIDENTE (Adolfo Castells Mendivil). Buenos días, señores Representantes.

En el día de hoy empezamos nuestros trabajos del año 1996.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. Se pone a consideración el orden del día, que fue repartido oportunamente, correspondiente a la 593a. sesión del Comité de Representantes de ALADI.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente: solamente para señalar que estamos comenzando cinco minutos después de la prórroga. Tenemos que comenzar exactamente en la hora. Son quince minutos que se otorga de tolerancia, pero ni un minuto más. Al llegar la hora, tenemos que comenzar.

PRESIDENTE. Trataremos de llegar todos en punto a clase.

¿Algún Delegado quiere hacer uso de la palabra respecto a la aprobación del orden del día?

Si no hay comentarios, se da por APROBADO.

Pasamos ahora a los "Asuntos entrados".

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 724).

PRESIDENTE. Respecto a los "Asuntos entrados" quisiera destacar dos notas de los Presidentes de Brasil y de Uruguay por las cuales agradecen los videos que se les remitieran en ocasión del aniversario de la firma del Tratado de Montevideo; y quiero destacar particularmente que la nota del Presidente Fernando Enrique Cardoso es muy elogiosa para nuestro Secretario General. Copia de la misma ya fue repartida entre las Delegaciones. De manera que quería resaltar nada más que eso y cederle la palabra al Secretario General para los otros asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en el documento ALADI/SEC/di 724 están citados los documentos y notas que corresponde dar por entrados en esta sesión.

Cabe destacar, en primer lugar, una nota de Argentina que adjunta un cheque por la suma de U\$S 1.016.774,00 en concepto de la cuota para 1995 y costos financieros.

Luego de publicado el documento de referencia, la Representación de Colombia también envió una nota con un cheque por valor de U\$S 329.851,00 como parte de su cuota correspondiente al presupuesto de 1996.

Naturalmente, señor Presidente, esos aportes vienen en momento muy oportuno porque nosotros estamos siempre con apremios el primer trimestre del año, especialmente para cumplir con los salarios. De modo que han sido muy oportunos los pagos de Argentina y de Colombia y agradecemos muy sinceramente a las dos Representaciones, a sus Embajadores, porque sabemos que han hecho muchos esfuerzos para conseguir eso. Todos nuestros países están con problemas con los organismos internacionales y no es fácil cumplir el cometido de pagar los aportes, y en ese sentido la ALADI se revela como una entidad que realmente es prioritaria para gran parte de los países cuando se nota que la mayoría paga relativamente a tiempo.

También quería destacar, señor Presidente, una nota de Chile remitiendo copia del Decreto 1.463 que promulga el Protocolo Interpretativo del Artículo 44, el cual también había sido ratificado por México, Ecuador y Paraguay. Ese Decreto, en realidad, es una confirmación, porque ya Chile había informado que ese Protocolo Interpretativo había sido ratificado por el Congreso chileno.

Del mismo modo, señor Presidente, quisiera destacar con mucho énfasis que México comunica la designación de la Licenciada Dora Rodríguez como Representante Alterno a partir del 12 de febrero de 1996.

Sería sobreabundante si yo señalase las cualidades que tiene la Licenciada Rodríguez, su dedicación al estudio de la integración y su gran calidad humana. Ella trabaja en la Representación desde el 78 y es una persona muy admirada por todos por su capacidad profesional y diplomática, por su fidelidad a los intereses de México y de la Asociación, y también por su simpatía y calidad humana.

De modo que quería felicitarla, señor Presidente. Como normalmente cuando llega un Alterno al país se le recibe en forma especial, no quisimos hacer una excepción en el caso de Dora porque aunque está aquí hace bastante tiempo, quería también que se le dieran los mismos honores que se dan a los demás Alternos cuando son nombrados y admitidos a la Asociación, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. La Presidencia desde luego avala todas las expresiones que respecto a la Licenciada Dora Rodríguez ha hecho. Nosotros creemos que todo el mundo la conoce; hace dieciocho años que está entre nosotros. Por lo tanto, aparte de congratularla y alegrarnos que la popular Dorita esté en la posición que está, queremos hacer llegar nuestra felicitación a toda la Representación de México.

Tiene la palabra la señora Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Susana Morinigo). Queríamos sumarnos al voto de augurio hacia la Licenciada Dorita Rodríguez y desearle, en nombre de la Embajada del Paraguay en la ALADI, éxitos en sus nuevas funciones. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias.

Señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente para adherir a las palabras del señor Secretario General y de la Presidencia en lo que hace a la designación de Dora Rodríguez, respecto de la cual me corresponden las generales de la ley porque es una estimada amiga, pero es un merecido cargo el que va a desempeñar seguramente con brillantez, y le deseo mucho éxito. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Uruguay.

Señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loria González). Gracias, señor Presidente.

Quería hacer llegar nuestra congratulación por la designación de la Licenciada Dora Rodríguez como Representante Alterno de México. Sabemos que se hizo largamente merecedora

al mismo, desempeñándose con eficiencia y con un gran espíritu integracionista en estas actividades. De manera que hacemos llegar nuestras felicitaciones y deseos más grandes de éxito. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Bolivia.

Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Humberto Jiménez Torres). Gracias, señor Presidente.

Nosotros también nos sumamos a las expresiones de felicitación a nuestra querida amiga Dora Rodríguez y le deseamos el mayor de los éxitos.

Por otra parte, con respecto a la cuestión de los Obtentores de variedades vegetales que figura en el orden del día, no sería considerado por el Comité de Semillas sino reconsiderado, porque ya lo fue, y el Comité de Semillas aprobó ese proyecto. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Ecuador.

Señor Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Juan Moreno Gómez). Gracias, señor Presidente.

Independiente de mi carta amorosa que le mandé a Dorita, quiero en esta ocasión testimoniarlo también públicamente, como lo están haciendo todos los otros colegas, nuestro beneplácito para destacar, evidentemente, el gran aprecio que sentimos por ella.

La felicitación al Embajador de México por contar con una persona como Dorita para que le asista en la alternabilidad que necesita, será un invalorable apoyo con su experiencia. Yo también me sorprendí al saber cuántos años hace que es nuestra compañera de trabajo.

Lo segundo, que quisiera rogarles a todos ustedes es que no se comprometieran para el jueves 22. El jueves 22 próximo, en la noche, quisiera tener a los Embajadores y a sus señoras en mi casa, ocasión que quiero aprovechar para presentarles a mi esposa, que por fin llegó el 18 de diciembre y no había tenido ocasión de estar con ustedes. Voy a dar un pequeño cocktail en la casa y desearía contar con todos ustedes, así como con los Embajadores Observadores acá, de modo pues que pueda contribuir y colaborar al acercamiento que debemos tener en esta integración. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Venezuela. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERU (Guillermo del Solar Rojas).
Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos aunarnos, la Representación del Perú, y particularmente quien habla, en congratular y felicitar a la Licenciada Dora Rodríguez por su nombramiento como Delegada Alternativa de la Representación de México. En realidad, es sumamente grato saber, primero, que tenía tantos años trabajando acá en la Representación de México, que tanto para mí como constato también para el señor Embajador de Venezuela, ha sido una muy grata sorpresa. Ayer estuvo visitándonos en nuestra Embajada, no me anunció este hecho, y recién me entero en el día de hoy; por eso quiero hacer extensiva esta felicitación a la Licenciada Rodríguez y también a la Representación que preside el señor Embajador de México, deseando, desde luego, que continúe esta brillante labor y estos éxitos de su parte al servicio de su país. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Perú.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MEXICO (Dora Rodríguez Romero).
Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer sus expresiones, del señor Secretario General y de los Representantes que me han precedido en el uso de la palabra.

Créame, señor Presidente, que cualquiera hubiera sido la expectativa que yo hubiera podido tener de esta ocasión ha sido enormemente superada con las manifestaciones de ustedes. Sus generosas palabras hacia mi persona me halagan enormemente y me halaga aún más la amistad que ha inspirado estas palabras.

Es para mí, señor Presidente, un momento muy importante. La confianza que las autoridades de mi Gobierno y el apoyo que todos ustedes me han brindado me estimulan, y tenga usted la seguridad, señor Presidente, que pondré el máximo empeño por colaborar positivamente en los trabajos de este Comité, que es sin duda una pieza fundamental en el motor de la integración. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de México.

Tiene la palabra la Secretaría General para seguir con la presentación de los "Asuntos entrados". La Representación de Argentina desea hacer algún comentario?

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). En los documentos ingresados que acaba de señalar el señor Secretario General, recuerda la nota de la Representación de Chile en cuanto a la puesta en vigor del Protocolo Interpretativo del artículo 44 del Tratado de Montevideo 1980, y también

queríamos señalar que nuestro Gobierno aprobó también el Protocolo Interpretativo del Artículo 44; la Secretaría ha distribuido el respectivo Decreto de Ley del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, entre los temas incluidos está el Informe de gestión de la Comisión de Presupuesto, y quería en este caso en particular agradecer muy particularmente a la Secretaría por el apoyo dado durante la gestión efectuada por la Presidencia a cargo de la Argentina a la Comisión de Presupuesto durante el año 1995. Y creemos que sería pertinente ya citar a una reunión para el próximo mes, de la Comisión, bajo la nueva Presidencia, que creo que corresponde en forma rotativa y anual a las distintas Representaciones de esta Asociación.

Y, finalmente, hay un punto 15, sobre "Convocatoria de la Sexta Reunión del Comité de Semillas", que es importante tenerlo en cuenta, porque en el orden del día hay un punto 7, que es "Proyecto de Acuerdo de alcance parcial para la armonización de normas y políticas sobre derechos de Obtentores de variedades vegetales", que tendría que ser considerado en esta Sexta Reunión del Comité de Semillas, que se estaría convocando para los días 13 a 15 de marzo de 1996, en Buenos Aires.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loria González). En relación al punto que señala bien la distinguida Representación de la Argentina, con todo gusto nosotros estaremos coordinando cualquier actividad que sea necesaria para encaminar la acción, si es por orden rotativo, de la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. Quisiera aclarar, respecto de este punto, que íbamos a hacer el anuncio que le correspondía asumir la Presidencia de la Comisión de Presupuesto a la Representación de Bolivia, como está previsto en el punto 5 sobre "Organización de las actividades del Comité de Representantes".

SECRETARIO GENERAL. Así es, señor Presidente, la Representación de Argentina se anticipó.

Justamente correspondía, seguidamente al saludo a la nueva Representante Alternativa de México, destacar el "Informe de gestión de la Comisión de Presupuesto", que está publicada en el documento ALADI/CR/di 512.

Señor Presidente: no cabe por ningún motivo a la Secretaría hacer juzgamiento sobre el desempeño de los señores Embajadores, pero no podría dejar pasar la oportunidad para elogiar mucho el desempeño del Embajador Sabra al frente de la Comisión y también agradecer todo el espíritu de cooperación que él siempre ha manifestado con la Secretaría en la conducción de esta Comisión, que es tan importante para la Asociación.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Hay un Informe de gestión de la Comisión de Presupuesto. ¿El Embajador Sabra quisiera hacer uso de la palabra con ese tema para presentarlo?

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, señor Presidente.

Simplemente creo que el documento distribuido, del 3 de enero, resume cabalmente los hechos más importantes realizados durante nuestra gestión en la Comisión de Presupuesto. Pensamos que esto fue gracias a la presencia y a la colaboración de todos los Representantes como así también al apoyo técnico de la Secretaría General.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de la Argentina.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: también como asunto destacado tenemos nota de la Representación de México en la que informa sobre acreditación del Consejero José Luis Solís en dicha Representación y de la Representación del Brasil comunicando el cese de misión del Segundo Secretario Carlos Eduardo de Ribas Guedes.

Con eso terminamos los destaques.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Terminamos con los "Asuntos entrados".

Pasamos al punto 3 de la agenda.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 588a., 589a., 590a., 591a. y 592a. sesiones.

PRESIDENTE. Se someten a consideración las actas correspondientes a las 588, 589, 590, 591 y 592 sesiones.

Si no hubiera observaciones, se darían por aprobadas. Las damos por APROBADAS.

Pasamos al siguiente punto.

4. Orden de votación nominal para 1996. (CR/Resolución 1, artículo 20).

PRESIDENTE. De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo de la Resolución 1 que aprueba el Reglamento del Comité, corresponde proceder al sorteo para determinar el orden de votación nominal para el ejercicio 1996.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Procederemos ahora, señor Presidente, al sorteo para el orden de votación nominal:

1) Chile, 2) Ecuador, 3) Brasil, 4) Perú, 5) México,

6) Uruguay, 7) Colombia, 8) Venezuela, 9) Bolivia, 10) Paraguay y 11) Argentina.

PRESIDENTE. El orden, pues, es: Chile, Ecuador, Brasil, Perú, México, Uruguay, Colombia, Venezuela, Bolivia, Paraguay y Argentina.

Pasemos ahora al punto 5.

5. Organización de las actividades del Comité de Representantes para el primer semestre de 1996.

PRESIDENTE. En primer lugar, quisiera someter a consideración de los señores Representantes que las reuniones del Comité de Representantes se fijarían para los miércoles a las nueve y cuarenta y cinco con quince minutos exactos de tolerancia, y las reuniones de Jefes de Representación tendrían lugar, cuando sea el caso, antes de las sesiones ordinarias del Comité y siempre que fuera necesario, según los temas a tratar.

Creo que habría que dividir nuestra labor, que ahora voy a detallar un poco más, quizás en la formación de algunos grupos de trabajo, para hacerlo más eficiente y más acorde a las necesidades de una agenda que está bastante recargada para este semestre.

Por otra parte, la Comisión de Presupuesto, que ya habíamos hablado antes estará, en el año 96, presidida por el Representante de Bolivia y las Vicepresidencias le corresponderán a Argentina y Chile, deberá fijar sus días de reunión.

La Resolución 208 del Comité, del 25 de octubre de 1995, había aprobado ya el Programa de Actividades de ALADI para este año 96 y se había dispuesto en su momento que éste sería revisado en función a los mandatos que diera el Consejo de Ministros, de acuerdo con el Comité de Representantes.

El Consejo dio un mandato concreto en su reunión de diciembre en donde se aprobaron cuatro Resoluciones muy importantes, como la "Consolidación de la dimensión regional del proceso de integración", la "Proyección regional y hemisférica del proceso de integración", la "Adecuación insititucional y administrativa de la Secretaría General de la Asociación" y el "Apoyo al programa para el desarrollo de la competitividad de los países de menor desarrollo económico relativo".

Las principales pautas o encomiendas que se derivan de esa Novena Reunión del Consejo de Ministros y del Programa de Actividades de la Asociación para el año 96 son las siguientes. Respecto a la Resolución 45 (IX) sobre la consolidación de la dimensión regional del proceso de integración, en su artículo tercero el Consejo encomienda a la Secretaría brindar el apoyo técnico al desarrollo de las negociaciones entre los países miembros, con grupos subregionales de dichos países y

con los países a que se refiere el artículo 25 del Tratado de Montevideo.

La actividad ya se encuentra incorporada en el programa de trabajos de 1996, y su cumplimiento podrá ser más consistente en la medida en que los países miembros puedan facilitar a la Secretaría General las informaciones y los documentos técnicos necesarios para el debido seguimiento de esas negociaciones, de acuerdo a lo que se prevé en el párrafo segundo del mismo artículo tercero que estaba mencionando.

También se encuentra incluido en el Programa de Actividades de 1996 el estudio comparativo de los acuerdos bilaterales y subregionales existentes en el marco del Tratado de Montevideo, según encomienda el artículo quinto. Eso por lo que se refiere a la Resolución 45 (IX).

La Resolución 46 (IX), que es la de la proyección regional y hemisférica, en su artículo primero dispone que los países miembros deberán realizar gestiones destinadas a la ampliación del apoyo técnico que la Secretaría brinda a dichos países en el marco de los trabajos preparatorios de las negociaciones para el establecimiento del área de comercio de las Américas, y especifica los caminos para ello.

Tal apoyo técnico por parte de la Secretaría ya se encuentra incorporado al programa de actividades y, asimismo, ya está brindando asistencia al Gobierno de Bolivia, en su calidad de responsable del Grupo de Trabajo Nº 2 de Denver, de procedimientos aduaneros y normas de origen.

En una etapa siguiente, luego de las gestiones que llevarán a cabo los países miembros, para que la ALADI se incorpore al Comité Tripartito CEPAL/BID/OEA, seguramente se acrecentará el volumen de trabajos de la Secretaría, en cuyo caso se pondrán en marcha las provisiones establecidas en la propia Resolución en cuanto a la obtención de recursos financieros de origen externo, así como los trabajos relativos al pronunciamiento por parte del Comité de los estudios y propuestas que emanen de la ampliación de actividades de apoyo por parte de la Secretaría.

El informe del Comité a la Décima Reunión del Consejo de Ministros sobre la proyección regional y hemisférica, artículo cuarto, ya forma parte también del programa de actividades del presente año.

En la Resolución 47 (IX), la adecuación institucional y administrativa de la Secretaría General, cabe al Comité aguardar la presentación, en su caso, por parte de la Secretaría, de los proyectos encomendados acerca de dicha adecuación, que está prevista para el mes de marzo de este año.

En la medida en que se vaya avanzando en la adecuación podrán surgir probablemente algunas necesidades de revisión

del programa de actividades del presente año, que estarán originadas en los propios ajustes que vayan siendo introducidos en la Secretaría General, y que habilitarán a poner en marcha los procesos de reprogramación de actividades derivadas de la dinámica de las negociaciones entre los países miembros.

Nos queda la Resolución 48 (IX) sobre el apoyo al programa para el desarrollo de la competitividad de los países de menor desarrollo económico relativo.

Las áreas de trabajo que comprenden los artículos primero, segundo, tercero y cuarto de esa Resolución ya son objeto de tratamiento en el programa de actividades en favor de los PMDER. Dichas áreas apuntan al mejoramiento de la productividad y calidad de las empresas de los PMDER, así como al conocimiento de los aspectos normativos que rigen el comercio internacional.

Para el cumplimiento de lo establecido en esta Resolución, la Secretaría General está realizando las gestiones ante los países miembros y organismos internacionales a fin de obtener el apoyo técnico y, cuando sea del caso, los recursos financieros correspondientes.

Cabe señalar que en su momento quizás sea necesario realizar algún tipo de ajuste en los programas en favor de los países de menor desarrollo económico, en base a las orientaciones que han sido dictadas por el Consejo de Ministros.

Quisiera informar ahora que respecto a la incorporación de ALADI en la Comisión Tripartita OEA-BID-CEPAL se han enviado notas a la Secretaría Pro Témpace de Colombia y a todos los Cancilleres de los países miembros para implementar la decisión del Consejo de Ministros de ALADI en el sentido de que se convierta en una comisión cuatripartita, incorporando a ALADI en ese ámbito. De manera que si no están repartidas, se repartirán ahora las copias de las notas que se han mandado al Canciller de Colombia y a los demás Cancilleres, para que apoyen esa gestión a alto nivel.

Solamente me restaría mencionar los temas que tenemos pendientes, además de estos que hemos mencionado, en la agenda para este año.

Estarían: la firma del Protocolo Adicional del Acuerdo de Cooperación e Intercambio de bienes en el área cultural, educacional y científica, por parte de algunos países miembros, que está pendiente. Luego, la renegociación de los acuerdos comerciales, de complementación económica y de renegociación que han sido prorrogados hasta fin de año; la protocolización del Régimen de Adecuación del MERCOSUR en el Acuerdo de Complementación Económica 18; la protocolización de los acuerdos del sector automotriz entre Argentina, Brasil y Uruguay; el perfeccionamiento del marco normativo sobre la cláusula de salvaguardia; la consideración del acuerdo marco sobre normas técnicas; la constitución de la Comisión

Administradora del Acuerdo Regional de cooperación científico y tecnológico; la consideración del proyecto de acuerdo de alcance parcial para la armonización de normas y políticas sobre derechos de obtentores de variedades vegetales; la consideración del proyecto de acuerdo sobre Transporte Marítimo por el Comité de Representantes y la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur; la consideración del proyecto de acuerdo sobre articulación de los subsistemas de transporte vigente en el Grupo Andino y en el Cono Sur por la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur; la consideración del proyecto de acuerdo sobre transporte multimodal por la Conferencia de Ministros de Transporte; la consideración del Acuerdo sobre Facilitación Turística por el Consejo de Turismo de la ALADI; las gestiones de los países miembros para propiciar la participación de la Secretaría General en los Grupos de Trabajo de Denver, que ya habíamos mencionado y donde el puntapié inicial, digamos, está lanzado ya, puesto que se han enviado las notas correspondientes. Pero hay que seguir el tema de cerca.

Y luego, el apoyo de los países miembros a las gestiones que realiza la Secretaría General para la obtención de asistencia técnica y recursos externos para los programas de los países de menor desarrollo económico relativo.

Esta, pues, es nuestra labor para estos próximos meses, que como ven los señores Representantes es bastante proficua.

De manera que yo quisiera ceder la palabra a los señores Representantes que tengan algún comentario que hacer sobre las actividades del próximo semestre.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Mi Representación quiere agradecer al señor Presidente y a la Secretaría este exhaustivo análisis sobre el programa de actividades para 1996. Apoyamos plenamente las inquietudes planteadas, y queremos agregar a ellas algunas consideraciones.

En el caso particular que mencionó el señor Presidente sobre el trabajo que elaborará la Secretaría sobre un estudio comparativo de los acuerdos bilaterales y subregionales existentes, el plazo establecido en el calendario para 1996 es el mes de abril. Pero en vista de que se va a realizar en breve la Reunión Ministerial de Cartagena, queremos consultar con la Secretaría si este estudio puede estar presentado para el mes de marzo, de tal manera de poder utilizarlo en nuestras capitales en oportunidad de realizarse esta Reunión Ministerial de Cartagena.

Con respecto a tránsito aduanero, que usted ha mencionado, señor Presidente, hay un compromiso de realizar un cuadro comparativo sobre las diferencias o aspectos compatibles o incompatibles entre los acuerdos preexistentes y el

proyecto elaborado a nivel regional. Como la reunión está prevista para que se realice el 15 de mayo, queremos saber si la Secretaría puede hacer circular ese cuadro comparativo lo antes posible.

En relación a los temas de requisitos sanitarios y fitosanitarios, también nuestra Representación entiende que se podría presentar un relevamiento, que se le iba a encomendar a un consultor internacional, para orientar las futuras actividades de la Asociación. Creemos que sería útil saber el estado de situación de la contratación de ese consultor y qué plazo se ha establecido para la entrega de ese trabajo.

Con respecto a los temas de asuntos financieros y monetarios, tenemos entendido que la XXXII reunión de la Comisión Asesora ha sido convocada para el 26 de febrero al 1º de marzo, y uno de los temas que se incluyen en la agenda es el Foro Permanente de Reflexión y Análisis sobre la problemática financiera y monetaria intrarregional. La Secretaría se comprometió a presentar un trabajo a ese encuentro. Queremos saber si ya ha sido circulado.

Al relación al tema Turismo, que también el señor Presidente mencionó como actividad de este Comité, tenemos entendido que el 25 de enero el señor Secretario de Turismo de Ecuador citó al Comité Ejecutivo a una reunión que se realizaría en Madrid. Queremos saber cuáles son los resultados de ese encuentro.

Con respecto a la Hidrovía Paraguay-Paraná, hay un seminario previsto para los días 8 y 9 de abril sobre impacto ambiental. Queremos saber si hay documentos de base elaborados por la Secretaría para este tema.

Y, finalmente, señor Presidente, quisiéramos que la Secretaría nos informe si han sido presentados los informes bianuales correspondientes al período 91-92 y 93-94 de la ALADI a la Organización Mundial de Comercio, o GATT.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General para evacuar las consultas de la Representación Argentina.

SECRETARIO GENERAL. Yo creo que el estudio comparativo de los acuerdos será un poco difícil cumplir con su preparación para marzo. dado el volumen de trabajo y que solamente ahora nosotros realmente estamos empezando las actividades y estamos también gastando bastante de nuestro tiempo en la reestructura de la Secretaría. Pero vamos a tratar de acelerar ese trabajo, y responderemos oportunamente a las Representaciones sobre su estado de situación.

Con relación al cuadro comparativo de tránsito aduanero, creo que no va a ser problema hacerlo circular.

Con relación a requisitos sanitarios y fitosanitarios, tengo entendido que el trabajo del consultor ya está termi-

nado; será cuestión de hacerlo llegar a las Representaciones oportunamente, según me informó el Secretario General Adjunto que cuida del asunto.

Con relación a asuntos financieros, voy a averiguar como está ese trabajo que eventualmente presentaremos en la reunión de 26 de febrero al 2 de marzo.

Y con relación a turismo, todavía no hemos recibido información del Secretario de Turismo del Ecuador. Hasta donde yo sé, por lo menos, hasta la semana antepasada, antes que Juan Francisco Rojas viajara para Venezuela, no habíamos tenido información del Secretario de Turismo del Ecuador.

Con relación a los informes bianuales, efectivamente, en relación a las actividades del 91-92 fue enviado el informe bianual para el GATT. Con relación al 93-94, realmente no fue enviado y nosotros ya solicitamos que ese informe sea lo más prontamente elaborado y enviado; ya dimos instrucción para que eso sea cumplido.

Y con relación a la Hidrovía, la cuestión de los trabajos del impacto ambiental, yo pediría al Secretario General Adjunto, Isaac Maidana, que explicase este asunto, que él está siguiendo de cerca.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). El tema lo estamos coordinando con el Comité Intergubernamental de la Hidrovía y también con la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata, que es el organismo que agrupa a los armadores privados de la región.

El viernes próximo tenemos prevista una reunión precisamente con el Secretario Ejecutivo del CHI, el señor Jesús González, para programar esta reunión; la fecha, en principio, es la que dijo el señor Embajador de Argentina, pero estaría sujeta a una revisión, lo mismo que la determinación del programa respectivo.

Por otra parte, también hemos hecho contactos con un organismo de cooperación financiera y técnica de Canadá para que nos diera los recursos a fin de contratar técnicos y expositores para la referida reunión, y esta asistencia externa ha sido ya aceptada. De manera tal que entre el CIH, la Comisión Permanente y este organismo de cooperación estaremos programando la estructura de este seminario que se va a denominar "Los aspectos ambientales de la Hidrovía Paraguay-Paraná".

Oportunamente, señor Presidente, vamos a hacer llegar una ayuda-memoria del proyecto de esta reunión una vez que tengamos este encuentro con el Secretario del CIH el viernes próximo.

PRESIDENTE. ¿Alguna otra Representación desea hacer uso de la palabra sobre este punto de la organización de las actividades para el semestre?

Representación del BRASIL (Jose Artur Denot Medeiros). Solamente para comentar que nuestra Delegación está muy complacida por la medida que ha tomado la Presidencia y la Secretaría General de enviar notas a la Representación de Colombia y a los otros Cancilleres para incluir en el temario de la reunión de Cartagena la implantación de la Resolución 46 (IX) del Consejo de Ministros de ALADI, por la cual hemos acordado propiciar que la Secretaría forme parte del Comité Tripartito que supervisa la ejecución del proyecto de negociaciones del ALCA.

Yo quería hacer un llamado a nuestros colegas para que transmitan lo más pronto posible esta nota de la Presidencia del Comité y del Secretario General, en el sentido de que quizás ya en la reunión de Viceministros de los treinta y cuatro países que se realizará el 7 y 8 de marzo en Cartagena, preparatoria de la Reunión de Ministros del 20 y 21 de marzo, también en Cartagena, se pueda tomar la decisión que ratifique el deseo de nuestros once países miembros de la Asociación en el sentido de propiciar la participación de la ALADI de manera más efectiva en las negociaciones hemisféricas.

PRESIDENTE. ¿Alguna otra Delegación?

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Unicamente para destacar la previsión que se tiene de la celebración, durante el primer semestre de este año, con el apoyo y el auspicio de la Secretaría General, de una reunión que consideramos que es muy importante, a celebrarse aquí en Montevideo el 18 y 19 de marzo, en la sede de nuestra Asociación, repito, con el apoyo de la Secretaría, y que tiene que ver con este nuevo papel, este nuevo rol que asumen nuestros Organos Legislativos. Quería destacar, Presidente, la reunión prevista acá de nuestros Organos Legislativos, Diputados, Senadores de países miembros, que concurrirán acá, a Montevideo, a discutir una agenda relacionada con, fundamentalmente, temas económicos y de integración, particularmente el papel de las economías emergentes.

Esta reunión, para información de usted, Presidente, que seguramente está al tanto de ello, y de la mesa, está siendo apoyada y promovida por la Cámara de Diputados de México y los Organos Legislativos del Uruguay y de Brasil.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Con relación a la reunión sobre impacto ambiental de la Hidrovía Paraguay-Paraná, a esta Misión Diplomática le agradaría conocer cuáles son los organismos regionales e internacionales que habrán de ser invitados para la misma.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: agradezco por su intermedio a la Secretaría las

respuestas dadas a cada uno de los puntos y, al mismo tiempo, compartir con la Representación del Brasil el beneplácito por la gestión realizada por el señor Presidente en relación a la implementación de la Resolución 46 (IX) de nuestros Cancilleres. Y, en ese sentido, creemos que sería útil que nuestro Representante de Colombia realice también una gestión personal ante su Gobierno para que se asegure la inclusión en la agenda del tema que es de preocupación de nuestros Cancilleres.

Por otra parte, señor Presidente, como usted lo ha señalado, esta agenda es muy abultada, y creo que la Secretaría nos podría hacer llegar una especie de ayuda-memoria de todos los trabajos que va a presentar en el mes de marzo, en el mes de abril, en el mes de mayo y en el mes de junio, como un hecho indicativo. Al mismo tiempo, cuáles son las intenciones de convocatorias de reuniones técnicas para este período, de tal manera que nosotros podamos, con suficiente anticipación, tener una ayuda memoria de cómo se va a desarrollar el primer semestre del año 96.

En cuanto a la reunión del 18 y 19 de marzo, que señaló la Representación de México, creo que sería útil, si hay agenda y documentos de base para esa reunión, que la Secretaría nos los haga llegar con suficiente anticipación, para circularlos a nuestros Parlamentos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General para evacuar la consulta de la Representación del Paraguay y para otros asuntos que quería tratar.

SECRETARIO GENERAL. Llamé al señor Otero, funcionario de esta Secretaría, para profundizar un poco sobre cómo están los trabajos preparatorios de la XXXII reunión de la Comisión de Asuntos Financieros y Monetarios, que va a tener lugar del 26 de febrero al 2 de marzo, y después entonces pediría al Secretario General Adjunto Isaac Maidana para tratar los dos puntos: la reunión con los legisladores sobre las economías emergentes y sobre la Hidrovía, qué instituciones van a ser convocadas. En este orden, señor Presidente, le pediría la venia para que mis funcionarios empezasen a exponer.

PRESIDENTE. Cómo no. Tiene la palabra la Secretaría.

SECRETARIA (Alberto Otero). La documentación de la próxima reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios está prácticamente terminada; sólo nos está restando un documento, para el cual dependemos de la información que proveen los países miembros, que es el referido a los regímenes cambiarios que aplican internacionalmente.

También faltaría un documento que tiene que presentar el Centro de Operaciones de ALADI sobre el tema "Registro de compromisos asumidos a futuro por las instituciones autorizadas", asunto que tiene por objeto encarar en el Sistema de Pagos un mecanismo de supervisión de la banca comercial interregional. El resto de la documentación ya ha

sido elaborado e incluso, creo que ha sido distribuida a todas las Representaciones.

En lo que refiere al Foro Permanente de Reflexión y Análisis sobre la problemática financiera y monetaria interregional se han elaborado dos documentos. Es decir, hay uno elaborado, que es el establecimiento de un sistema de información oportuno sobre indicadores económicos financieros y monetarios, y un segundo documento que se refiere al intercambio de información sobre la aplicación de los regímenes cambiarios en cada uno de los países miembros, al cual hice mención anteriormente, que todavía no está terminado porque nos faltan aún informaciones de algunos países; hasta ahora tenemos la información de ocho países miembros.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). En relación a la consulta del Embajador de México, en el mes de diciembre nosotros informamos al Comité de esta propuesta de los Diputados de México y Brasil para hacer esta reunión, el seminario de economías emergentes. Como hubo aquí el visto bueno lo transmitimos por nota, y hace pocos días recibimos respuesta de dichos Diputados indicando cuál sería el programa de esa reunión y confirmando las fechas en el mes de marzo. Esa nota la haremos circular a las Representaciones para que tengan conocimiento de este evento.

Respecto a la consulta del Embajador del Paraguay, precisamente la convocatoria a las instituciones la vamos a definir con el Secretario del CIH el viernes próximo. Sin embargo, le puedo adelantar que el propósito es de convocar, por un lado, a las instituciones que están interesadas en conocer el proyecto de la Hidrovía --se hará un examen cuidadoso de quiénes van a ser invitadas-- y, por otra parte, a los organismos subregionales del Sistema de la Cuenca del Plata, vale decir, el FONPLATA, y otros que nos pudieran sugerir en el camino. Es todo, Presidente.

PRESIDENTE. ¿Alguien más desea hacer algún comentario sobre este punto de la agenda sobre la organización de las actividades para el semestre?

Si no hay ningún comentario más, pasaríamos al punto siguiente.

6. Informe de la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Procedimientos Aduaneros y Reglas de Origen. (Reunión Ministerial sobre Comercio, Denver).

SECRETARIO GENERAL. La Secretaría repartió a las Representaciones los informes ejecutivos de viaje del doctor Ruocco y del doctor Emilio Sosa. De modo que no voy a entrar en detalles técnicos de cómo están los estudios dado que ahí los informes son claros y harto explicativos.

Lo que sí quería destacar, señor Presidente, es el cambio de situación con relación al último informe que ha hecho aquí el doctor Néstor Ruocco.

En esta última reunión habida en La Paz, la aceptación de la ALADI como Secretaría Actuante y participando de los trabajos fue total y absoluta, tanto por parte de los países, de los representantes de los países que hacen parte del Grupo de Trabajo como por parte del BID; y, desde luego, esa aceptación ya había sido planteada desde antes; o sea, había sido una posición de la propia Presidencia, que es Bolivia. Nosotros estamos en estrecho contacto con las autoridades bolivianas que están conduciendo el asunto, y en este momento los dos funcionarios mencionados están viajando para participar de la tercera reunión, siendo que el doctor Néstor Ruocco fue antes porque estamos, junto con el BID, trabajando mano a mano en el análisis del material que fue suministrado por los países para dar seguimiento a los trabajos. Esa era la principal constatación que tendríamos; lo demás sería discutido técnicamente de cómo andan los trabajos. Como he dicho, eso está explicado en las notas muy concisas y muy explícitas que fueron hechas por los dos funcionarios.

Y simplemente quería llamar la atención que, con relación al Grupo de procedimientos aduaneros y reglas de origen, que está presidido por Bolivia, la situación está caminando tal y cual recomiendan los mandatos del Consejo de Ministros y de este propio Comité. Restaría una mayor aproximación con relación a otros grupos, entre los cuales hay dos que son presididos por países miembros de la ALADI; y también verificar cuál sería la posibilidad de tener información de los demás grupos. Con relación a eso estamos en contacto con la OEA y con el BID para obtener una información más fluida sobre el andamiento de los demás grupos que eventualmente participaron como observadores. Sin embargo, ese asunto tiene mucho que ver con la posición de los países con relación a la Resolución del Consejo de Ministros. O sea, mucha de la participación de la Secretaría va a depender de lo que resulte del tratamiento de este tema en la agenda de la reunión de Cartagena. Diría yo, señor Presidente, que ha habido un progreso y que ojalá ese progreso contribuya para que se cumplan los objetivos planteados por los Ministros y por este Comité.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Creo que ha hecho muy bien en resaltar el progreso que se ha efectuado en ese grupo. Nosotros asistimos a la primera reunión con el Ministro Consejero Roberto Muínelo y fuimos testigos de las dificultades que hubo en aquel momento para tratar de incluir a ALADI en todo el proceso técnico de apoyo a ese grupo. Finalmente creo que se ha conseguido, y es positivo destacarlo.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loria González). Quiero señalar sobre este tema, señor Presidente y

señores Representantes, que si bien se ha destacado acá el progreso que se ha alcanzado en las opciones que tuvo la Secretaría de la ALADI para participar en este grupo, hemos recibido nosotros información de que las tareas del grupo han sido favorecidas y eficazmente apoyadas por la Secretaría. Es decir, se ha logrado un progreso en general, del grupo, por la presencia de los funcionarios de la ALADI. Y por esto quiero agradecer la cooperación, a través del Secretario General, a los funcionarios que han estado presentes, y que ha mencionado él, y destacar también su eficiencia, el mayor dinamismo que ha tenido el grupo en esta reunión y, finalmente, reiterar que esta Representación estará atenta para prestar el apoyo que sea necesario para facilitar una activa participación de los técnicos de la ALADI en este grupo.

PRESIDENTE. Si no hay ningún comentario más, pasaríamos al tema siguiente de la agenda.

7. Proyecto de Acuerdo de alcance parcial para la armonización de normas y políticas sobre derechos de Obtentores de variedades vegetales.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Sobre este tema ya han hecho un alcance los señores Representantes de Argentina y Ecuador. Sin embargo, la Secretaría ha visto oportuno incorporar este tema a efectos de refrescar en algunos antecedentes y particularmente en el propósito que se persigue con la consideración de este proyecto sobre derechos de Obtentores de variedades vegetales.

Como ustedes saben, esta ha sido una iniciativa de la Federación de Semillistas Latinoamericanos y que después ha recibido beneplácito y consideración en el ámbito del Comité de Semillas. Este Comité lo ha considerado ya en tres oportunidades, habiendo llegado a una aprobación a ese nivel. Sin embargo, este nuevo documento, este proyecto ha sido estudiado por la Secretaría recientemente desde el punto de vista jurídico-formal y hemos encontrado que era necesario hacer algunos ajustes de ese tipo, y es por eso que se va a considerar en la próxima reunión del Comité de Semillas, que está prevista para los días 13-15 de marzo en la ciudad de Buenos Aires. Una vez que el Comité considere estos ajustes jurídico-formales que hace la Secretaría, y que nosotros vamos a repartir inmediatamente ese papel 482 en blanco, entonces volverá a consideración de este Comité, a efectos que pueda recibir el tratamiento para finalmente ser aprobado.

Es todo, señor Presidente, y reitero que vamos a repartir el papel 482, que resume los antecedentes sobre este tema, e incluye el último texto revisado por la Secretaría de este proyecto de referencia.

PRESIDENTE. ¿Algún comentario sobre este punto de la agenda?

Si no hay ningún comentario, pasaríamos a "Otros asuntos".

8. Otros asuntos.

- Representación de Colombia. Eliminación del cobro del flete adicional para la renovación de la Marina Mercante por parte del Gobierno del Brasil.

Representación de COLOMBIA (Jaime Pinzón López). Señor Presidente: aun cuando las gestiones también las está realizando bilateralmente el Gobierno de Colombia con el Gobierno del Brasil, recibí instrucciones durante el mes de enero para que a través de la Asociación Latinoamericana de Integración se hicieran las gestiones ante la Representación de la República Federativa del Brasil en ALADI y ante el Gobierno brasileño con la finalidad de obtener la eliminación del cobro del flete adicional para la renovación de la Marina Mercante, que fue establecido mediante una medida provisoria por el Gobierno del Brasil que afecta a exportadores de varios países, a muchos exportadores de Colombia, los cuales están preocupados por esta situación.

La Asociación Latinoamericana de Integración, por solicitud de la Cancillería brasileña, concretamente por el Departamento de Integración Latinoamericana, rindió un concepto suscrito por el doctor Ruocco, Director del Departamento de Acuerdos y Negociaciones de ALADI. Yo solicitaría, señor Presidente, para no extenderme y no fatigar a los señores Representantes, que ese concepto, por vía de información, fuera incluido dentro del acta de hoy, o fuera enviado a los señores Representantes para su conocimiento.

Quiero destacar que yo sé que la Representación del Brasil ha tomado atenta nota del asunto, que se está además haciendo los estudios por parte de la Cancillería, que no es un problema como para que de la noche a la mañana se levante una medida provisoria que tiene que ver con un tema que es también de entidad para la Flota Mercante de Brasil, pero pienso que se trata de un problema que toca a todos; existen sólidos argumentos para pedir la suspensión de este cobro, y entonces estaremos pendientes del avance de las solicitudes que se están efectuando y de las determinaciones que tome el Gobierno de ese hermano país.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Colombia.

Se tomará debida nota de su planteamiento.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Quisiera hacer un comentario alrededor de lo que ha señalado la Representación de Colombia.

Primero, para apoyar la solicitud que ha hecho el Embajador a la Secretaría. Y subrayar acá, en el seno del Comité, el grave perjuicio que están sufriendo los flujos

comerciales bilaterales entre México y Brasil por la aplicación de esta medida, que derivado de las variables que se manejan bilateralmente suman ya varios millones de dólares.

Hasta este momento, Presidente, no hemos recibido de parte de la Representación del Brasil, de parte del Gobierno brasileño una respuesta que atienda de manera cabal y suficiente los compromisos asumidos a través de los acuerdos bilaterales y regionales suscritos en el marco de ALADI, que expresamente señalan el tipo de medidas que deben ser aplicadas en cuanto a este tipo de impuestos.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de México.

Representación del BRASIL (Jose Artur Denot Medeiros). Señor Presidente: yo tomé nota de las declaraciones de mis colegas colombiano y mexicano.

Quería decir que la decisión ha sido tomada en Brasilia en el sentido de que Brasil está preparado a firmar protocolos adicionales a los acuerdos bilaterales vigentes, en el sentido de exonerar el cobro de esa tasa adicional de fletes de esos acuerdos bilaterales.

En cuanto a la cuestión de si esa exoneración se aplica también a los acuerdos regionales que Brasil ha suscrito en la Asociación, esta cuestión está siendo examinada por nuestro Gobierno y en breve daremos, por vía bilateral, las respuestas del caso a nuestros vecinos socios.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Brasil.

- El comercio intrarregional en 1995 (ALADI/SEC/di 725).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: la integración tiene oscilaciones. A veces atravesamos un período de progreso, a veces un período de vacilaciones. De modo que hay que destacar los logros cuando ellos suceden, cuando ellos acontecen. Es el caso, señor Presidente, de lo que está en un documento que distribuimos, ALADI/SEC/di 725, de 13 de febrero de 1996, que da cuenta del comercio intrarregional del 95. Yo quisiera destacar, señor Presidente en esta reunión, que en el año 95 la tasa de crecimiento del comercio intrarregional batió un récord; datos estimativos todavía, pero que nos indican un crecimiento de treinta por ciento, que es superior al veintinueve por ciento del 91, al veintiseis por ciento del 92, al veintiuno por ciento del 93 y al diecisiete por ciento del 94, lo que caracteriza cinco años de crecimiento, sin exageración, señor Presidente, espectacular.

De tal modo que ese es un punto importante, que quisiera destacar.

En ese documento, que es bastante corto, al que sin duda vamos a dar la máxima publicidad posible en los medios de comunicación, están también indicándose algunos hechos nuevos interesantes sobre algunos cambios de tendencia, no así de importancia relativa entre los principales flujos.

De tal modo, señor Presidente, que quería dejar registrado este hecho, como un elemento de juicio muy importante de este comercio que ya llegó casi a 37 mil millones de dólares. Más datos y más informaciones creo que no conviene agregar porque está de forma muy explícita en el documento mencionado.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Coincido con su criterio que es muy positivo resaltar ese tipo de logros de la integración regional.

¿Algún comentario más, algún tema más en "Otros asuntos"?

Si no hay nada más, levantaríamos la sesión.

Se levanta la sesión.
